



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022

**SANTIAGO DE CHUCO
JUNIO DEL 2018**

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno 2019 – 2022 de Alianza Para el Progreso (APP) de la Provincia de SANTIAGO DE CHUCO que refleja las necesidades de nuestro pueblo, es por ello que se ha elaborado teniendo una orientación técnica y política lo cual recoge las necesidades de nuestros pueblos. Este plan ha sido diseñado teniendo en cuenta nuestra visión al año 2022, forma parte del desarrollo de la Provincia de Santiago de Chuco con una concepción del desarrollo económico sostenido, donde las actividades agropecuarias, comercio, turismo, ambientales y servicios son los pilares.

La población , habrá mejorado sus niveles de vida en los aspectos de educación, salud, saneamiento, servicios y oportunidades de generación de empleo, alcanzando buenos niveles de organización y participación ciudadana, liderados por su Gobierno Municipal. Nuestro compromiso es con nuestros niños, jóvenes, mujeres en abandono, madres adolescentes, adultos mayores, discapacitados y todos los hombres y mujeres de buena voluntad que aspiramos a vivir en condiciones dignas y óptimas de progreso y desarrollo.

A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

ALIANZA PARA EL PROGRESO, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

ALIANZA PARA EL PROGRESO, considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

ALIANZA PARA EL PROGRESO, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

ALIANZA PARA EL PROGRESO, se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

ALIANZA PARA EL PROGRESO Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

ALIANZA PARA EL PROGRESO, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2,030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

A.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;
- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

A.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. -
los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables.
Reconociendo que estos derechos se desprenden de la dignidad inherente a la persona humana,
Reconociendo que, con arreglo a la Declaración Universal de Derechos Humanos, no puede realizarse el ideal del ser humano libre, liberado del temor y de la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos

Comprendiendo que el individuo, por tener deberes respecto de otros individuos y de la comunidad a que pertenece, está obligado a procurar la vigencia y observancia de los derechos reconocidos en este Pacto.

- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966.

Los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables.

A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes

- Capítulo IV De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo i. Del estado, la nación y el territorio

B.2.- MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo

- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

D. - PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

. Planes de Desarrollo Concertado Regional.

- Planes de Desarrollo Concertado Local.
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local

IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.1. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

ALIANZA PARA EL PROGRESO ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

ALIANZA PARA EL PROGRESO ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

ALIANZA PARA EL PROGRESO ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.2.- COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civildad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna.
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

1.3.- IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

Alianza para el Progreso, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

Alianza para el Progreso, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP

1.3.1.- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.

ALIANZA PARA EL PROGRESO, Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

En tal sentido, **Alianza para el Progreso**, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

1.3.2.- DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

ALIANZA PARA EL PROGRESO, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

1.3.3.- DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.

ALIANZA PARA EL PROGRESO, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

ALIANZA PARA EL PROGRESO, impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

1.3.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

ALIANZA PARA EL PROGRESO, Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

ALIANZA PARA EL PROGRESO, Considera que en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, Clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

ALIANZA PARA EL PROGRESO, Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

ALIANZA PARA EL PROGRESO, Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

1.3.5.- FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.

ALIANZA PARA EL PROGRESO, considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

ALIANZA PARA EL PROGRESO, Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

1.3.6.- GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS

ALIANZA PARA EL PROGRESO, Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen

requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

ALIANZA PARA EL PROGRESO, Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de un banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

1.3.7.-POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.

ALIANZA PARA EL PROGRESO, Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

1.3.8.- MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.

ALIANZA PARA EL PROGRESO, Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

ALIANZA PARA EL PROGRESO, Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

ALIANZA PARA EL PROGRESO, Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

1.3.9.-DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.

ALIANZA PARA EL PROGRESO, Es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

ALIANZA PARA EL PROGRESO, Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

1.3.10.- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.

ALIANZA PARA EL PROGRESO, enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

II. VISIÓN DE ALIANZA PARA EL PROGRESO. -

ALIANZA PARA EL PROGRESO es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

III. PLAN DE GOBIERNO DE SANTIAGO DE CHUCO.

DESCRIPCIÓN DEL DISTRITO: TERRITORIO Y DEMOGRAFÍA

1.- DIMENSIÓN SOCIAL

PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL.

La Provincia de Santiago de Chuco, cuenta con servicios deficientes en educación, cultura, exclusión social, deporte y recreación, salud, agua potable, saneamiento básico, transporte, programas sociales ni seguridad ciudadana, que respondan con las necesidades y expectativas de la población y con articulación interinstitucional de su municipio.

DIAGNÓSTICO:

EN EDUCACIÓN:

- La población estudiantil, presenta precariedad en infraestructura en instituciones educativas.
- La población estudiantil, presenta precariedad en el mobiliario Escolar en algunas instituciones educativas.
- La población estudiantil, presenta no presenta implementación con equipos tecnológicos.
- La población Estudiantil abandonada, con deficiente apoyo programa de vacaciones útiles.

CULTURA:

- Existe en la población un debilitamiento en la cultura, debido a que no hay un programa de revaloración de la cultura.

INCLUSIÓN SOCIAL:

- SISFOH desactualizado debido a la realidad socioeconómica es variante.
- No se ha desarrollado actividades para la conservación y revalorización de nuestra población vulnerable: discapacitados, adultos, mujeres violentadas, niños violentados, etc.

DEPORTE Y RECREACIÓN:

- La población, cuenta con infraestructura deficiente para el desarrollo del deporte y recreación.

SALUD:

- Infraestructura deficiente en 4 puestos de Salud: Huaran Unimgambal, Oyon, Calipuy y Villacruz de Algallama.
- Niveles muy altos de desnutrición crónica infantil, en niños menores de 5 años en 32 %.
- La Población, se ve vulnerada, por la no existencia de médicos y de especialidades en medicina, así como, la implementación de los mismos, para brindar servicio de respuesta médica inmediata.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO:

- La población, cuenta con servicios de agua no potable y los existentes son muy deficientes y no abastecen a la población.

PROGRAMAS SOCIALES:

- La población, cuenta con programas sociales: vasos de leche y comedores populares, los cuales requieren una capacitación permanente para el buen uso de los alimentos.

SEGURIDAD CIUDADANA:

- La población, está expuesta a la inseguridad física y patrimonial por acción de la delincuencia común, existe una comisaria con una infraestructura por desplomarse
- No existe un plan de seguridad ciudadana de participación articulada entre la Policía Nacional del Perú, Gobierno Local y las rondas campesinas, medios de comunicación entre otros.

PROPUESTAS.

- Elaboración y ejecución de Proyectos de Inversión Pública para el mejoramiento de infraestructura educativa, los mismos que serán presentados al Ministerio de Educación (Pronied) y ministerio de Economía(Froniprel) y Gobierno Regional.
- Elaboración y ejecución de Proyectos de Inversión Pública para implementar con mobiliario escolar y con la dotación de medios tecnológicos los mismos que serán presentados al Ministerio de Educación y/o con nuestro presupuesto.
- Creación de una Academia Municipal para desarrollar el Actividades de Vacaciones Útiles (Danza, deporte y música).
- Coordinar con la UGEL que las Instituciones Educativas incluyan dentro del plan lector contenidos propios de las costumbres de nuestra provincia.
- Elaboración y ejecución de Proyectos productivos para el Adulto mayor.

- Fortalecimiento del **SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES.**
- Gestionar ante pensión 65 y Programa juntos la incorporación de nuevos beneficiarios.
- Programa de Capacitación y asesoramiento legal permanente a las mujeres y niños violentados por intermedio de la **DEMUNA Y OMAPED.**
- Mejoramiento de Infraestructura Deportiva existente y apertura de nuevos espacios deportivos.
- Gestionar la Categorización e Implementación de Centros de Salud, así como, la gestión de profesionales.
- Construcción de 08 centros de articulación nutricional, a nivel de Provincia.
- Construcción y mejoramiento de sistema de agua potable y saneamiento básico integral.
- Capacitación permanente a los comedores populares y vasos de leche.
- Elaboración y ejecución de Proyectos de Inversión Pública para Implementación y Capacitación a las Rondas Campesinas.
- La Construcción de la comisaria de Santiago de Chuco.
- Elaboración y ejecución de Proyectos de Inversión Pública para la construcción de un centro de Monitoreo y cámaras de seguridad en la Provincia.

METAS.

Proponemos las siguientes metas, de acuerdo a cada uno de las propuestas:

- Mejoramiento de la infraestructura educativa.
- implementación de infraestructura educativa.
- Inclusión dentro del plan lector los contenidos propios de las costumbres de nuestro distrito.
- Ejecución de Proyectos productivos para el Adulto mayor, Implementación de la **DEMUNA.**
- Gestionar ante pensión 65 y Programa juntos la incorporación de los beneficiarios al 100%.
- Programa de Capacitación y asesoramiento legal permanente implementado a las mujeres y niños violentados por intermedio de la **DEMUNA.**
- Mejoramiento de la infraestructura de los estadios existentes.
- Construcción de nuevos espacios deportivos en coordinación de la Población.
- Construcción de Puestos de Salud.
- Construcción de 08 centros de articulación nutricional, a nivel de Provincia.

- Gestionar la Categorización e Implementación de los Puestos de Salud con personal y equipos modernos.
- Tratamiento de Agua en los sistemas de agua potable y saneamiento existentes.
- Construcción de una nueva planta de tratamiento de Agua Potable y de Aguas residuales.
- Construcción de los sistemas de agua potable y saneamiento básico integral en los caseríos.
- Capacitación permanente a los comedores populares y vasos de leche por los menos dos veces anual.
- Elaboración y ejecución de Proyectos de Inversión Pública para la Implementación y Capacitación a las Rondas Campesinas.
- Construcción de la comisaria de Santiago de Chuco.
- Elaboración y ejecución de Proyectos de Inversión Pública para la construcción de un centro de Monitoreo y cámaras de seguridad en la Provincia.

2.- DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.

La Provincia es territorialmente amplia, donde los caseríos se encuentran bien distanciados de la zona urbana y de las principales carreteras; el acceso a los caseríos y sectores es bien dificultosa, su acceso tanto para ingresar a sacar los productos que producen los agricultores como para ingreso de los productos de pan llevar, así mismo, se no tiene economía articulada, competitiva y sostenible las cuales deberían ser dinamizadas por actividades netas de tipo económico desarrolladas como son transporte, turismo, agricultura, actividad pecuaria, industria, comercio, artesanía y servicios.

DIAGNOSTICO:

TRANSPORTE.-

- las Carreteras de acceso a los caseríos en pésimo estado producto del fenómeno del niño, requiere urgente su rehabilitación y mejoramiento. Así mismo, también a la fecha falta apertura trochas carrozables a los sectores de los caseríos.
- En la zona Urbana el transporte de vehículos menores han incrementado, por ende las calles se encuentran congestionadas, las mismas que ponen en riesgo la vida e integridad física de las personas.

AGRICULTURA:

- La población, cuenta con una agricultura intensiva con una infraestructura agrícola deficiente, falta de capacitación a los agricultores y dotación de maquinaria agrícola.

COMERCIO.-

- Existe un comercio ambulatorio donde invaden las calles por ende las calles se encuentran congestionadas, las mismas que ponen en riesgo la vida e integridad física de las personas.

GANADERÍA:

- la población desarrolla una ganadería intensiva, el mismo que requiere apoyo técnico para el mejoramiento del ganado.

EN TURISMO:

- La población actualmente, no cuenta con un plan de desarrollo turístico, por lo tanto, no se ha logrado el desarrollo turístico.

EMPLEO.-

- El Empleo se incrementa cada día más en la población debido a su crecimiento de la población tanto en jóvenes, mujeres y hombres, la población del campo en busca de mejores oportunidades para sus hijos sobre todo en la educación.

PROPUESTAS.

- Gestionar ante provias descentralizado el financiamiento de la rehabilitación de los caminos vecinales.
- Apertura de nuevos caminos vecinales a los sectores para que los productores puedan sacar sus productos con facilidad.
- Fortalecimiento de la unidad de transportes con más inspectores para ordenar el tránsito.
- Fomentar el desarrollo de cadenas productivas de los productos oriundos, y productos que, en base a estudios de mercado y factibilidad agrícola, pueda desarrollarse en el amplio terreno agrícola.
- Mejoramiento y construcción de Canales de Irrigación, reservorios y diques
- Instalación de Riego Tecnificado.
- Construcción y mejoramiento de reservorios de agua en los caseríos en las zonas donde existan fuentes de Agua permanente.
- Implementar de un Programa de capacitación a los Agricultores.

- Implementación con Maquinaria Agrícola y apoyo de semillas para los agricultores.
- Implementación de Proyectos productivos productivos: para el mejoramiento del Ganado y crianza de animales menores y mayores.
- Construcción del Mercado de Santiago de Chuco.
- Puesta en Valor de los Centros Turísticos del distrito, para fomentar el Turismo interno y externo como eje de desarrollo económico.
- Gestionar el financiamiento de Proyectos de inversión ante Trabaja Perú para arreglar la transitabilidad de todas las zonas de acceso a la zona Urbana de la Provincia.

METAS.

- Rehabilitación y mejoramiento de los caminos vecinales
- Apertura de nuevos caminos vecinales a los sectores para que los productores puedan sacar sus productos con facilidad.
-
- Desarrollo de cadenas productivas, de los productos oriundos, y productos que, en base a estudios de mercado y factibilidad agrícola, pueda desarrollarse en el amplio terreno agrícola.
- Contratar más inspectores municipales.
- Construir proyectos de Inversión de Mejoramiento y apertura de Canales de Irrigación, y diques
- Instalación de Riego Tecnificado.
- Construcción de reservorios de agua en los caseríos.
- un Programa de capacitación a los Agricultores implementando.
- Implementación con Maquinaria Agrícola y apoyo de semillas para los agricultores
- Se pondrá en Valor los atractivos Turísticos del distrito, para fomentar el Turismo interno y externo como eje de desarrollo económico.
- Ejecución de Proyectos productivos productivos: para el Mejoramiento del Ganado y crianza de animales menores y mayores.
- Ejecutar los proyectos de Trabaja Perú para arreglar la transitabilidad de todas las zonas de acceso a la zona Urbana de la Provincia.

3.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

El distrito no cuenta con los espacios necesarios para que los ciudadanos ejerzan sus deberes y derechos, integrados a organizaciones e instituciones democráticas consolidadas que participan activamente en espacios de concertación, que impulsan el desarrollo integral y la identidad institucional, basados en planes y programas consensuados y liderados por sus representantes y autoridades elegidos democráticamente.

DIAGNÓSTICO:

- Actualmente o se ha considerado la participación ciudadana, e todo el amito que exige la ley, por lo que existe muy pocas organizaciones sociales, las cuales hace falta para generar consensos entre gobierno local y sociedad civil, por esta razón la asistencia no es mayoritaria en el presupuesto participativo.

PROPUESTAS:

Establecer mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal que permita canalizar la inversión pública concertada priorizando la inversión pública en obras de alta rentabilidad social, que contribuirá a la gobernabilidad en base a ejecutar las siguientes propuestas:

- Desarrollar una gestión participativa y concertada con la sociedad civil.
- Capacitación continua gratuita en Gestión de Proyectos, con personal certificado por PMI, para garantizar que los espacios de participación ciudadana, se respete
- Implementación de Comités de Gestión de monitoreo y vigilancia Ciudadana para la inversión pública.
- Plan de reconocimiento y formalización de asociaciones de gestión, para garantizar el cumplimiento al derecho de participación y asociación de la sociedad.

METAS.

- Se gestionará la participación social, en talleres de mejoramiento de capacidades, para la población en formas de participación ciudadana.
- Publicación de las actividades y ejecución de Proyectos mediante las redes sociales y pagina web.
- Talleres de rendición de cuentas en la gestión y Administración municipal, así como, elaboración de memoria Anual.

- Se Fortalecerá el presupuesto participativo, se realizará capacitación continua gratuita en Gestión de Proyectos, con personal certificado por PMI, para garantizar que los espacios de participación ciudadana, se respete.
- Se implementará Comités de Gestión de monitoreo y vigilancia Ciudadana para la inversión pública.
- Se reconocerá las asociaciones de gestión, para garantizar el cumplimiento al derecho de participación y asociación de la sociedad.

MEDIO AMBIENTE

3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN TERRITOIAL Y MEDIO AMBIENTE.

El distrito no cuenta con gestión de medio ambiente eficiente en donde la población cuide el medio ambiente, y no muestra crecimiento urbano planificado ni planes de sostenibilidad ambiental, los cuales deben tener un enfoque sostenible.

DIAGNOSTICO:

- No ha habido un plan de seguimiento ni control en medio ambiente, existe una tala de árboles sin control, no existe conciencia de reforestación.

PROPUESTAS.

Proteger el medio ambiente mediante programas de forestación y reforestación, principalmente con plantaciones propias de la región, programas de capacitación y monitoreo permanente de la calidad y uso del agua, gestión adecuada de los residuos y elementos contaminantes que garanticen la gobernabilidad ambiental, los cuales se harán posible con el cumplimiento de las siguientes propuestas:

- Reforzamiento del Programa Implementación de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.
- Programa de reforestación y forestación de las principales zonas altas, con el fin de construir colchones naturales de agua.
- Promover campañas de reciclaje en los colegios y comunidades campesinas, para garantizar la sostenibilidad de la producción.
- Creación del proyecto producción de abono orgánico, para reducir el uso de insumos químicos, dañinos para el medio ambiente y producción de tierras.

METAS.

- Programa Implementación de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos (PIGARS) implementado.

- Se ejecutará el plan de reforestación y forestación de zonas, priorizadas por el diagnóstico hecho por la municipalidad, con el fin de construir colchones naturales de agua.
- Se realizarán campañas de reciclaje en los colegios y comunidades campesinas, para garantizar la sostenibilidad de la producción.
- Se ejecutará el proyecto producción de abono orgánico, para reducir el uso de insumos químicos en un 60% de lo usado, para controlar la productividad de la tierra.

IV.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Según lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

En el artículo 31º de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

APP considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

APP, garantiza el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente **registrada, portando el DNI.**

APP, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.